

en propiedad, mediante el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Médico Ayudante de Neurología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, e integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos Titulados Superiores Universitarios, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 (coeficiente 4), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 750 pesetas, en concepto de derechos de examen.

La presentación de instancias, también podrá hacerse en la forma en que determina el artículo 65 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Zaragoza, 28 de enero de 1982.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—3.667.E.

7101 RESOLUCION de 18 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Crevillente, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Habiendo finalizado el plazo reglamentario para presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, tramitada por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, la Comisión Municipal Permanente en su sesión de 18 de los corrientes, acordó declarar aspirantes provisionalmente admitidos y excluidos a la indicada oposición a los siguientes presentados:

Admitidos

D. Juan Carlos de la Fuente González.
D.^a María Azucena Cañizares Álvarez.
D.^a María José López Ibáñez.
D. Vicente Antonio Roca Pérez.
D.^a Amparo Gomis Rodríguez.
D. Manuel Mas Davó.
D.^a Isabel María Palacios Navarro.
D. Antonio Cánovas Alfonso.
D. Ana María Pérez Mas.
D. Amparo Penalva Verdú.
D. Joaquín Jover Carreres.
D. José María Jere Rodríguez.
D.^a María José Pérez Ballesta.
D.^a María Adsuar Ferrández.
D. Eduardo Riquelme Villalba.
D. Sergio Serna Vergara.
D. Herminia Navarro Fernández.
D. Manuel Belá Sol.
D.^a María Lourdes Reverte Pozo.
D. Vicente Gómez Gomis.

Excluidos

Ninguno.

Se expone al público la indicada resolución por término de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Alicante durante cuyo plazo se podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Crevillente, 18 de febrero de 1982.—El Alcalde, Emilio Muñoz.—3.676.E.

7102 RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Paterna del Campo, referente a la prueba selectiva para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 13 de febrero de 1982, se publican íntegras las bases y convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con sueldo base, correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, aumentos graduables y demás emolumentos que puedan corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Paterna del Campo, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.951-E.

7103 RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Paterna del Campo, referente a la prueba selectiva para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 39, de 17 de febrero de 1982, se publican íntegras las bases y convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales de Administración Local, dotada con sueldo base correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Paterna del Campo, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.950-E.

7104 RESOLUCION de 4 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Llodio, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En la resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Llodio, sobre nombramiento y constitución del Tribunal calificador para una plaza de Arquitecto municipal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 1 de marzo de 1982, se ha observado un error de transcripción al no quedar incluidos los representantes del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, por lo que se incluirá como Vocal del citado Tribunal calificador a don Enrique Guinea García, como representante del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro y como suplente, a don Julio Herrero Romero.

Llodio-Laudio, 4 de marzo de 1982.—El Secretario en funciones, José Luis Cueto Bulnes.—El Alcalde, Pablo Gorostiaga González.—4.745-E.

7105 RESOLUCION de 10 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Granada, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Archivero Bibliotecario.

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Archivero Bibliotecario:

1. D.^a Adelaida García Sánchez.
2. D. Francisco Javier González Antón.
3. D.^a Rosario Jiménez Vela.
4. D. Luis Moreno Garzón.
5. D.^a Bibiana Moreno Romera.
6. D.^a Cristina Peregrín Pardo.
7. D. Javier Ramón Jiménez.
8. D. Alfredo Vilchez Díaz.
9. D.^a Josefina Vilchez Pardo.
10. D. Ramón Beltrán Almazán.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 19 del próximo mes de abril, a las nueve horas, debiendo los opositores entregar la Memoria General el mismo en la Sección de Personal de esta Secretaría General el día 12 del mismo mes, de ocho a quince horas, en quintuplicado ejemplar.

Granada, 10 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.260-E.

7106 RESOLUCION de 22 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Málaga, referente al concurso libre para cubrir una plaza de Jefe de lo Contencioso de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de 17 de marzo, se publica convocatoria y baremo de méritos para cubrir en propiedad, mediante concurso libre, una plaza de Jefe de lo Contencioso, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación.

Esta plaza está dotada de nivel retributivo 10, coeficiente 5 y los emolumentos a percibir por el titular de la misma serán: Sueldo, pagas extraordinarias y trienios, de conformidad con lo que fija el Gobierno para las Corporaciones Locales, además de los complementos que establezca la Diputación, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los interesados en la convocatoria pueden dirigir instancias redactadas en modelos normalizados que facilita la Sección de Personal de la Diputación, acompañando la documentación acreditativa de los méritos que posean, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 22 de marzo de 1982.—El Presidente.—2.652-A.